

ANEXO AL ACTA N° 08/19 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL IFAS, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASUNTO.- ERROR EN LA PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE) DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LOS TRATAMIENTOS DE LA LEGIONELA, MADERA, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS CENTROS DEL IFAS EN EL EJERCICIO 2020.

Con fecha 28 de noviembre de 2019 se procedió a la lectura de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en la valoración de las ofertas técnicas presentadas a la licitación del *“Servicio de los Tratamiento de la Legionela, Madera, Desinfección, Desinsectación y Desratización de los Centros del IFAS en el ejercicio 2020”* de acuerdo a la siguiente puntuación:

EMPRESA	Legionelosis, Plan de actuación, Protocolos de actuación (20 puntos)	Tratamiento Madera, Desinfección, Desinsectación y Desratización Plan de actuación, Protocolos de actuación (18 puntos)	Calidad (10 puntos)	TOTAL
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL CANTABRICA, S.L.	17,33 puntos	14,96 puntos	9,25 puntos	41,55 puntos
AMBILUR SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	16,83 puntos	14,63 puntos	9,13 puntos	40,58 puntos
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	14,83 puntos	12,83 puntos	7,13 puntos	34,78 puntos

Se ha advertido un error aritmético en el Informe Técnico de fecha 22 de noviembre de 2019, en relación al cálculo realizado en la valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, en concreto en el redondeo de los dos decimales de la puntuación obtenida en los distintos apartados, habiéndose transcrito dicho error en el acta; no produciéndose variación en el cálculo total de la puntuación obtenida y así comunicada a las empresas licitadoras en la mesa de contratación de fecha 28 de noviembre

EMPRESA	Legionelosis, Plan de actuación, Protocolos de actuación (20 puntos)	Tratamiento Madera, Desinfección, Desinsectación y Desratización Plan de actuación, Protocolos de actuación (18 puntos)	Calidad (10 puntos)	TOTAL
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL CANTABRICA, S.L.	17,33 puntos	14,96 puntos	9,26 puntos	41,55 puntos
AMBILUR SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	16,83 puntos	14,63 puntos	9,12 puntos	40,58 puntos
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	14,83 puntos	12,83 puntos	7,12 puntos	34,78 puntos

De todo lo actuado, se extiende este anexo al acta n° 08/19 de la mesa de contratación de fecha 28 de noviembre, de lo que yo el Secretario, doy fe.

Bilbao, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: Fidel Martínez Ruíz.